Noventa y siete

FUNCIÓN JUDICIAL

178134446-DFE

Juicio No. 07283-2022-00020

SALA DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CORTE PROVINCIAL DE EL ORO. Machala, martes 7 de junio del 2022, a las 09h16.

Agréguese al cuaderno de instancia el oficio No MDT-DRTSPL-2022-1872-O, suscrito por la Mgs Sandra Maritza Torres Guarnizo, Secretaria Regional del Trabajo, debiéndose tener en cuenta para los fines consiguientes. Incorpórese al cuaderno el escrito presentado por el señor Abg. Danilo Gabriel Calero Mora, **en su calidad de Director de Asesoría Jurídica del Ministerio de Trabajo (e) y Delegado del Ministerio del Trabajo**, así como los documentos adjuntos en el cual deduce la **acción extraordinaria de protección** y ante el cual se considera: **PRIMERO**: Acorde a lo dispuesto en Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional notifíquese con este recurso a la parte contraria a fin de que haga valer sus derechos conforme corresponda. **SEGUNDO**: A través de Secretaría de este Tribunal y en el término máximo de cinco días, remítase el proceso hasta la Corte Constitucional para que admita o inadmita la acción propuesta. **TERCERO**: En atención a que la admisión de la acción no suspende los efectos del auto o sentencia objeto de la acción, procédase a remitir a la Unidad Judicial correspondiente, copias certificadas de las piezas procesales principales a efecto de cumplir con lo que corresponda. **CUARTO:** Téngase en cuenta que designa como abogados patrocinadores a: Abg. Alexis Alvarez, Abg. Diana Sanchez Abarca, Dr. Robert Blacio Aguirre, Mgs. Abg. Danilo Gabriel Calero Mora, profesionales del derecho a quienes autoriza para que a su nombre y representación en forma individual o conjunta, presente cuanto escrito sea necesario con su sola forma, e intervengan en cualquier diligencia en defensa de esta cartera de Estado. Las notificaciones que le correspondan las recibirá en el **casillero judicial No 8** de la Corte constitucional, y en los corres electrónicos coordinaciónjuridica@trabajo.gob.ec , robert_blacio@trabajo.gob.ec , diana_sanchez@trabajo.gob.ec y danilo_calero@trabajo.gob.ec señalados para el efecto **QUINTO:** Intervenga Abg., Nury Nugra Barragan Secretaria Relatora.- **NOTIFÍQUESE**

URDIN SURIAGA JORGE

Jueza Provincial(PONENTE)

MARTHA GEORGINA SANCHEZ CASTRO

Juez Provincial

GRIJALVA ALVAREZ CLEMENCIA CECILIA

Jueza Provincial

FUNCIÓN JUDICIAL
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
Firmado por MARTHA GEORGINA SANCHEZ CASTRO C=EC L=MACHALA CI 0701709594

FUNCIÓN JUDICIAL
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
Firmado por CLEMENCIA CECILIA GRIJALVA ALVAREZ C=EC L=MACHALA CI 0702286329

FUNCIÓN JUDICIAL
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
Firmado por MARTHA GEORGINA SANCHEZ CASTRO C=EC L=MACHALA CI 0701709594

FUNCIÓN JUDICIAL

178214357-DFE

En Machala, miércoles ocho de junio del dos mil veinte y dos, a partir de las ocho horas y treinta y ocho minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: AB. JUAN ENMANUEL IZQUIERDO INTRIAGO, DIRECTOR REGIONAL 1 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO en el casillero electrónico No.0703861914 correo electrónico notificacionesDR1@pge.gob.ec, DR1@pge.gob.ec, secretaria.general@pge.gob.ec, mgallardo@pge.gob.ec, mferrin@pge.gob.ec, Iliana.blacio@pge.gob.ec. del Dr./Ab. MERLY ALBANIA GALLARDO MACAS; AB. FRANCO LEONARDO GARCIA CELIO, DIRECTOR REGIONAL DEL TRABAJOOO Y SERVICIO PUBLICO LOJA en el correo electrónico franco_garcia@trabajo.gob.ec, sandra_torres@trabajo.gob.ec, Sandra_torres@trabajo.gob.ec. AB. FRANCO LEONARDO GARCIA CELIO, DIRECTOR REGIONAL DEL TRABAJOOO Y SERVICIO PUBLICO LOJA en el casillero electrónico No.0704787936 correo electrónico robert_blacio@trabajo.gob.ec, silvana_silva@trabajo.gob.ec, diana_sanchez@trabajo.gob.ec, dou-glas_alvarez@trabajo.gob.ec, danilo_calero@trabajo.gob.ec, coordinacionjuridica@trabajo.gob.ec, robert_blacio@trabajo.gob.ec, douglas_alvarez@trabajo.gob.ec, danilo_calero@trabajo.gob.ec. del Dr./Ab. CALERO MORA DANILO GABRIEL; AB. JOHN PALADINES ULLOA, INSPECTOR PROVINCIAL DEL TRABAJO DE EL ORO en el correo electrónico john_paladines@trabajo.gob.ec. ING. JUAN CARLOS JARAMILLO VEGA, EN CALIDAD DE GERENTE Y REPRESENTANTE DE LA COOPERATIVA ONCE DE JUN en el casillero electrónico No.0705389088 correo electrónico departamentolegalcarlos@hotmail.com. del Dr./Ab. CARLOS ANDRES LOPEZ APOLO; PATRICIO DONOSO CHIRIBOGA, MINISTERIO DEL TRABAJO en el correo electrónico patricio_donoso@trabajo.gob.ec. Certifico:

NUGRA BARRAGAN NURY BEATRIZ

Secretario Relator

FUNCIÓN JUDICIAL
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
Firmado por NURY BEATRIZ NUGRA BARRAGAN
C=EC
L=MACHALA
CI 0702229238